Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

FECHA DE PRESENTACIÓN	16 JUL 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	01

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 65 DEL 2 DE MAYO DE 2024

Contratista: **JESUS ALBERTO REY OLARTE**
Cédula: **No 91.237.413**
Número de Contrato: 65-2024
Fecha del Contrato: MAYO 2 de 2024
Fecha de inicio: Mayo 3 de 2024
Fecha de terminación: Diciembre 20 de 2024

CERTIFICA

Que, **JESUS ALBERTO REY OLARTE,** con de ciudadanía No.91.237.413, presto a cabalidad su cumplimiento del **OBJETO:** "PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y/O FUNERARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la entidad, tal como consta en la presente acta y en los informes de ejecución del contrato, en el periodo entre el día 3 al día 31 de Mayo del 2024.
Igualmente, el contratista durante el periodo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes, verificaciones igualmente hechas por este supervisor.

La ejecución TOTAL de este periodo fue un total de 1 servicios Funerarios en el periodo comprendido del día 03 al día 31 de Mayo del 2024, los cuales han sido suministrados por Jesús Alberto Rey Olarte y serán cancelados de la siguiente forma:

RP 4035	Rubro 2.3.2.02.02.009.4502038.97321.201	$ 3.264.300=
VALOR TOTAL		$ 3.264.300=

Se firma en Bucaramanga, a los 16 JUL 2024

Samara Loaiza M

SAMARA TATIANA LOAIZA MANRIQUE
Supervisora